

Ayuntamiento de Camporrobles

Anuncio del Ayuntamiento de Camporrobles sobre licitación para la enajenación de bien inmueble rústico municipal.

ANUNCIO

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de junio de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta para la enajenación del bien inmueble rústico de parcela 406 del polígono 17 “Zurriague” con referencia catastral 46082A01700406000MR, de término de Camporrobles, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE CAMPORROBLES

b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARÍA

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría

2. Domicilio: Calle Hernández Zazo, núm. 2

3. Localidad y Código Postal: 46.330-Camporrobles

4. Teléfono: 962181006

5. Fax: 962181341

6. Correo electrónico: camporrobles.ayuntamiento@cv.gva.es

7. Dirección de internet: www.camporrobles.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas.

d) Número de expediente: 1/2016

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Privado

b) Descripción del objeto: Enajenación bien inmueble

3. Tramitación y procedimiento.

a) Tramitación: Ordinaria

b) Procedimiento: Subasta pública

4. Importe del contrato:

a) Importe total: 913,92 euros.

5. Requisitos específicos del contratista.

Según cláusula séptima del Pliego de Condiciones.

6. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOP.

b) Modalidad de presentación: Según cláusula octava del Pliego de Condiciones

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Ayuntamiento de Camporrobles

2. Domicilio: Calle Hernández Zazo, núm. 2

3. Localidad y Código Postal: 46.330-Camporrobles

4. Dirección electrónica: camporrobles.ayuntamiento@cv.gva.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del contrato.

7. Apertura de las ofertas.

Según establecido en cláusula décima del Pliego de Condiciones

En Camporrobles, a 28 de junio de 2016.—El alcalde, Gabriel Mata González.